

- b) Documentación a presentar:
 - Sobre 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre 2: “Proposición económica y criterios objetivos”.
 - Sobre 3: “Criterios sujetos a juicio de valor”.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.
- e) Admisión de variantes: de acuerdo con criterios de adjudicación.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las nueve.
- 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>

En Villalbilla, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(01/444/09)

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 11 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de mejora del acerado y alumbrado público en la urbanización “Zulema”, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 108/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de mejora del acerado y alumbrado público en la urbanización “Zulema”.
 - b) Lugar de ejecución: Villalbilla (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: cinco meses.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 291.399,06 euros, y 46.623,85 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
- 5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación: 8.741,97 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, carpeta “Perfil del contratante”.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): grupo G, subgrupo 6, categoría c.
- 8. Criterios de valoración de las ofertas. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente

más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

- Estudio del proyecto y prescripciones (puntuación máxima, 30 puntos).
- Oferta económica (puntuación máxima, 20 puntos).
- Medidas de fomento de empleo (puntuación máxima, 15 puntos).
- Obras similares ejecutadas para el Ayuntamiento de Villalbilla (puntuación máxima, 10 puntos).
- Obras similares ejecutadas para otras administraciones (puntuación máxima, 10 puntos).
- Medios personales y equipos puestos a disposición de la obra (puntuación máxima, 10 puntos).
- Programación de las obras (puntuación máxima, 5 puntos).

La puntuación máxima será de 100 puntos.

- 9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre 2: “Proposición económica y criterios objetivos”.
 - Sobre 3: “Criterios sujetos a juicio de valor”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.
 - e) Admisión de variantes: de acuerdo con criterios de adjudicación.
 - 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las nueve.
 - 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
 - 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>
- En Villalbilla, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(01/445/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

URBANISMO

Por acuerdo del Pleno, de fecha 15 de enero de 2009, ha sido aprobado definitivamente el Plan Especial para ajardinamiento y construcción de aparcamiento en una parcela calificada como sistema general de espacios libres, colindante con la 294 de la Unidad de Ejecución número 3, “Sur”, del Sector 2, “Las Cárcavas”, del Plan General de Ordenación Urbana vigente.

Contra dicho acuerdo cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el Pleno, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Villanueva de la Cañada, a 19 de enero de 2009.—El alcalde, Luis Partida Brunete.

(02/1.363/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), por la que se anuncia procedimiento abierto, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2009.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 85/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación del servicio de mantenimiento de componentes y dispositivos informáticos, mantenimiento de la red de datos y atención a usuarios, en la Casa Consistorial y restantes sedes del Ayuntamiento.
 - b) Plazo de ejecución: dos años desde la firma del contrato.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe, 39.000 euros anuales a la baja, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 6.051,60 euros.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Puente, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón.
 - d) Teléfono: 916 169 614.
 - e) Telefax: 916 164 234.
 - f) Página web: www.aytovillaviciosadeodon.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.
 - h) Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: lo señalado en la cláusula III.2.1.d) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente, en horario de ocho y treinta a trece y treinta.
 - b) Documentación a presentar: lo señalado en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Puente, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: Villaviciosa de Odón.
 - d) Fecha: el cuarto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos de anuncios: máximo, 2.500 euros.

Villaviciosa de Odón, a 6 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(01/447/09)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE BASURA "LA CABRERA-VALDEMANCO-BUSTARVIEJO"

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2009, acordó, por unanimidad, la redacción y apro-

bación inicial del borrador de la modificación de los Estatutos de la misma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 2/2003, de 11 de diciembre, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Simultáneamente se dará traslado del borrador de la modificación a la Comunidad de Madrid, que realizará las sugerencias y consideraciones que estime precisas.

En La Cabrera, a 30 de enero de 2009.—El presidente, José Luis Serrano Iglesias.

(03/3.277/09)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URBANÍSTICOS "SIERRA DEL ALBERCHE"

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente por la Junta de la Mancomunidad de Urbanística "Sierra del Alberche", en sesión celebrada el 27 de enero de 2009, el presupuesto general para el año 2009, se procede a publicar el resumen del mismo.

Presupuesto de la Mancomunidad Urbanística "Sierra del Alberche" para el año 2009

I. CAPÍTULO DE INGRESOS

		Euros
462.00	Aportaciones de cuotas anuales de los municipios de la Mancomunidad, en el año 2009	19.634,64
455.00	Subvención de la Comunidad de Madrid para adquisición de equipamiento para la oficina de la Mancomunidad	1,00
455.00	Aportación de la Comunidad de Madrid para funcionamiento de la oficina de asesoramiento urbanístico, 2009	100.000,00
	Total capítulo de ingresos	119.635,64

II. CAPÍTULO DE GASTOS

		Euros
Capítulo 2.º Gastos corrientes		
432/220.00	Gastos de funcionamiento de la Oficina Técnica de la Mancomunidad Urbánística (teléfono, luz, agua, limpieza, material de oficina, etcétera)	19.634,64
432/227.06	Gastos para el asesoramiento y asistencia técnica de la oficina de la Mancomunidad	94.589,36
432/131.00	Personal eventual	4.002,32
432/160.00	Seguridad Social	1.408,32
Capítulo 6.º Inversiones para prestación de servicios		
432/626.00	Adquisición de equipamiento para oficina técnica de asesoramiento	1,00
	Total presupuesto de gastos	119.635,64

San Martín de Valdeiglesias, a 29 de enero de 2009.—El presidente, Guillermo Yuste Pérez.

(03/3.233/09)